



Santiago, 30 de Enero de 2017
GG/030/2017

Señor
Eric Parrado Herrera
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras
Presente

Ref.: Hecho esencial: Venta acciones SMU Corp

Estimado señor Superintendente,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, ITAÚ CORPBANCA comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

Con esta fecha ITAÚ CORPBANCA ha transferido la totalidad de las acciones que dicho Banco tenía en SMU Corp S.A., equivalente al 51% de las mismas, con lo cual dicha sociedad ha dejado de ser sociedad filial de ITAU CORPBANCA.

El adquirente de dichas acciones es la sociedad INVERSIONES MONSERRAT S.A.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Milton Maluhy Filho
Gerente General
Itaú Corpbanca

CC: Superintendencia de Valores y Seguros
CC: Bolsa de Comercio de Santiago
CC: Bolsa Electrónica de Chile
CC: Bolsa de Corredores de Valparaíso